
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

**ACTA COMITÉ DE PUBLICACIONES No. 2
(virtual)**

Proceso: Gestión Docencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de publicaciones Facultad de Ciencias y Educación

Hora de Inicio:
Virtual

Motivo y/o Evento: Desarrollo de la sesión casos radicados comité de publicaciones

Hora de finalización:
Virtual

Lugar: virtual

Fecha: 01 de abril de 2022
06 de abril de 2022

Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente comité de publicaciones Facultad de Ciencias y Educación	Remite concepto
	FLOR ALBA SANTAMARÍA	Profesora Experto por dirección de revistas	Remite concepto
	PILAR ESTHER MÈNDEZ RIVERA	Coordinadora Comité de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación	Remite concepto
	ASTRID RAMÌREZ VALENCIA	Directora Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación	Remite concepto
	MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA	Profesora experta en el campo editorial	Remite concepto
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Académica - Contextualiza agenda	Contextualiza agenda

Elaboró: Ingrid Johanna Pinilla

Aprobación del Acta; integrantes del comité



Visto bueno: Irma Ariza Peña

OBJETIVO: Analizar y dar continuidad oportuna a los trámites de requerimiento para publicaciones de productos que se generen de los docentes de esta Facultad, de conformidad con el acuerdo 023 de 2012 del Consejo Académico, entre otros

Observaciones: La presente agenda, se consultó de manera virtual y fue respondida en forma escrita.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**

CONFIGURACIÓN DEL QUÓRUM DECISORIO. Para este punto se tendrán en cuenta los siguientes elementos: 1) Tanto los representantes como los invitados deben manifestarse, en cada caso, a más tardar, el día límite que se establezca en la convocatoria, 2) El quórum reglamentario para la decisión se constatará con el número de integrantes que respondan la presente agenda, por lo menos la mitad más uno del total de los integrantes que tienen voz y voto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

CONSULTA REALIZADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022

1. Aval Libro "Radio Infantil: Experiencias y Aprendizajes para Reinventar la vida" de autoría de la profesora Flor Alba Santamaría.
2. Oficio IE-5446 del 23 de marzo de 2022 suscrito por el jefe de la sección de publicaciones Rubén Carvajalino
 - 2.1. Libro Investigación, praxis y experiencia, en el que la profesora Pilar Esther Méndez Rivera aparece como compiladora.
 - 2.2. Libro "Privilegios, méritos y obediencias", de autoría de la docente Diana Gómez Navas

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Hay quórum reglamentario por cuanto de manera escrita presentaron concepto cuatro (4) integrantes.

CONSULTA REALIZADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2022

3. AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE UN PRODUCTO ACADÉMICO

3.1. LIBRO DE TEXTO: Solicitud de publicación libro de texto "***DIVERSIDAD DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. *FAUNA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. *FLORA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA***"



VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Hay quórum reglamentario por cuanto de manera escrita presentaron concepto uno (1) integrante.

CONSULTA VIRTUAL REALIZADA EL 01 DE ABRIL DE 2022

1. Libro "Radio Infantil: Experiencias y Aprendizajes para Reinventar la vida" de autoría de la profesora Flor Alba Santamaría docente adscrita a esta Facultad. Conforme al contenido que se indica en el oficio IE 19457-2021 del 17 de noviembre de 2021 (anexo 1), expedido, en su momento, por el Vicerrector Académico, instancia que funge como presidente del comité institucional de publicaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del acuerdo 023 de 2012 Consejo Académico, este producto ya cumplió el procedimiento avalado por la Vicerrectoría; sin embargo, en atención al oficio IE:5445 del 23 de marzo del 2022 el trámite fue devuelto a la docente autora con la argumentación indicada en el anexo (2). En consecuencia, si así lo considera este comité, se requiere su autoridad para la continuidad del proceso del libro, considerando que la docente es adscrita a esta Facultad.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Flor Alba Santamaría indica "En cuanto al libro: Radio Infantil: Experiencias y aprendizajes para reinventar la vida, presentado en el año 2021, por la CATEDRA UNESCO EN DESARROLLO DEL NIÑO, adscrita a vicerrectoría académica, me declaro impedida por hacer parte del comité de publicaciones de la facultad de Ciencias y Educación, pero me permito aclarar que el libro ya cumplió con todos los procesos y solicitan es el visto bueno de una unidad académica como lo es la facultad de Ciencias y Educación para continuar con el proceso en publicaciones"
- La profesora Pilar Méndez sugiere "Se otorga visto bueno al Libro "Radio Infantil: Experiencias y Aprendizajes para Reinventar la vida" de autoría de la profesora Flor Alba Santamaría para que continúe con el proceso de publicaciones".
- La profesora María del Pilar Jaramillo comenta "con respecto al primer caso, "Radio infantil: Experiencias y Aprendizajes para Reinventar la vida" bajo la autoría de Flor Alba Santamaría, considero que, a pesar de contar con el visto bueno que la Vicerrectoría Académica en fecha 1 de noviembre de 2021 dio al libro, éste fue devuelto por publicaciones el 23 de marzo de 2022. En calidad de integrante del Comité de publicaciones de la FCYE doy

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

visto bueno para la continuidad del proceso hacia la publicación”

- La profesora Astrid Ramírez manifiesta “me permito dar el aval para la continuidad del proceso de publicación”.

RESPUESTA: Aprobado. Trasladar con autorización a la sección de publicaciones para continuar con los trámites correspondientes a su publicación.

2. Oficio IE-5446 del 23 de marzo de 2022 suscrito por el jefe de la sección de publicaciones Rubén Carvajalino

Oficio del 17 de junio de 2021 solicitud de publicación del libro resultado de prácticas y experiencias “Investigación, praxis y experiencia” profesora Pilar Esther Méndez Rivera compiladora. El 24 de noviembre de 2021 se remitió a la sección de publicaciones para trámites de publicación. En oficio **IE-5446 del 23 de marzo de 2022 suscrito por el jefe de la sección de publicaciones Rubén Carvajalino** se solicita autorizaciones por parte de los autores de la obra para continuar con los trámites correspondientes.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- La profesora Flor Alba Santamaría indica “En cuanto al libro: *Investigación, Praxis y Experiencia*, sugiero solicitar a la autora las autorizaciones por parte de las autoras de los artículos para enviar nuevamente a publicaciones.”
- La profesora Pilar Méndez comenta “En el caso del libro *Investigación, praxis y experiencia*, que compilo, desde el correo del Comité de investigaciones de la Facultad se remitieron los documentos de autorización por parte de los autores de cada uno de los artículos que componen el libro. Se espera que cumplido este requisito se otorgue aprobación tal como sucedió con los otros casos reportados en trámite”.
- La profesora María del Pilar Jaramillo sugiere “Con respecto al segundo caso, el libro *Investigación, praxis y experiencia* bajo la compilación de Pilar Esther Méndez Rivera, ya se remitieron los documentos de autorización por parte de los autores de cada uno de los artículos que componen el libro, exigencia presentada por el señor Carvajalino, de tal manera que lo esperable es la continuidad del proceso a efectos de la publicación solicitada.”
- La docente Astrid Ramírez manifiesta “es necesario asignar jurados cuando estos sean solicitados”

RESPUESTA: Una vez consolidadas las autorizaciones, trasladar a la sección de publicaciones para continuar con los trámites correspondientes a su publicación.

2.1. Libro “*Privilegios, méritos y obediencias*”, de autoría de la docente Diana Gómez Navas (una vez consolidados los tres conceptos favorables de los jurados el caso se remitió con aval el 27 de diciembre de 2021 a la sección de publicaciones): Sin embargo, esa instancia **hizo la solicitud que se enuncia en el oficio adjunto y, posterior a ello, en un primer trámite, ya se le requirió, a la docente Diana, que manifieste por escrito que no presenta conflicto de intereses y que no se afectan derechos de autor y que anexe lo correspondiente en materia de soportes, así como, se le solicitó especificar en la primera página del producto que el texto es derivado de una tesis doctoral, acorde con lo que indicó el comité de publicaciones institucional.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Flor Alba Santamaría indica “En cuanto al libro: “ *Privilegios, Méritos y Experiencias*” se requiere solicitar a la autora documentar lo solicitado por el comité institucional de publicaciones.”
- La profesora María del Pilar Jaramillo sugiere “el Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias y Educación atendió el concepto del Señor Carvajalino y solicitó a la docente lo requerido. Así las cosas, es necesario esperar la respuesta de la docente con los soportes respectivos para continuar con la solicitud de la publicación sin inconveniente alguno”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: Una vez consolidadas las autorizaciones, trasladar a la sección de publicaciones para continuar con los trámites correspondientes a su publicación.

CONSULTA VIRTUAL REALIZADA EL 06 DE ABRIL DE 2022

3. AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE UN PRODUCTO ACADÉMICO

3.1. LIBRO DE TEXTO

Oficio del 30 de noviembre de 2021 solicitud de publicación libro ***DIVERSIDAD DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. *FAUNA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. *FLORA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA***, cuya autoría es el profesor **ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS**

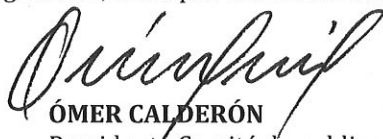
CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano Ómer Calderón "Manifiesto mi voto favorable a la autorización de la publicación de ***"DIVERSIDAD DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE ALTA MONTAÑA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. *FAUNA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. *FLORA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"***.
- La profesora María del Pilar Jaramillo manifiesta "Teniendo como soporte las evaluaciones realizadas por los jurados externos e interno del libro manifiesto mi autorización para dar trámite a la sección de publicaciones".
- La profesora Flor Alba Santamaría indica "Me permito dar mi aval para la publicación del libro"

RESPUESTA: Aprobado. _Trasladar a la sección de publicaciones para continuar con los trámites correspondientes a su publicación.

OBSERVACIONES: Los compromisos se establecen en cada una de las respuestas.

En Bogotá D.C., Se da por terminada la sesión y en constancia firman:


ÓMER CALDERÓN
Presidente Comité de publicaciones
Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Comité de publicaciones
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Ingrid Pinilla	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria comité de publicaciones	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Comité de publicaciones	